

Detalles del Remate

Oficina 26 m2 Desocupada en Microcentro

Información Principal

Tipo de Propiedad	Local / Oficina
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Maipú 726/28 entre Viamonte y Av. Córdoba de ésta Ciudad, U.F. 6 piso 1
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

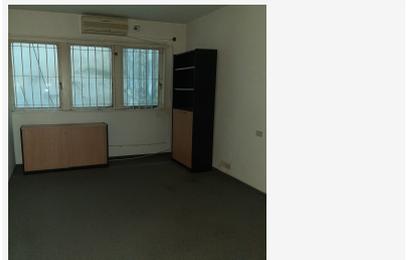
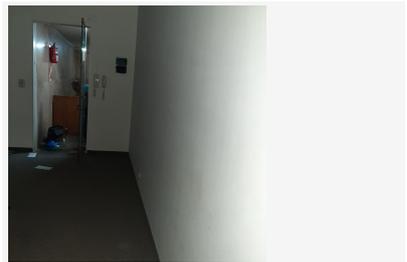
Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 14, 2025
Hora de Inicio	10:30
Hora de Finalización	10:45
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Maipú 726/28 entre Viamonte y Av. Córdoba de ésta Ciudad, U.F. 6 piso 1, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	03 Oct 14:14: \$ 15.000.000,00

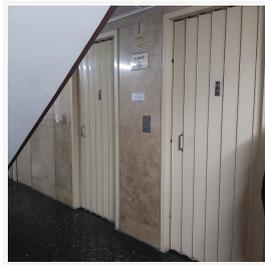
Galería de Imágenes



Galería de Fotos



Galería de Fotos (cont.)



Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	35
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso Primero
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONS. PROP. CALLE MAIPU 726/728 (ADMINISTRADOR FRANCISCO ALBERTO PALMA).-
Demandado	ALONSO, ELENA ESTER Y OTRO
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	39804/2022
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	October 03, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	14/10/2025 10:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	09/10/2025 - de 10:30hs. a 12:00hs. 10/10/2025 - de 10:30hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Collazo, María Mercedes
Teléfonos	Laboral 1: 11-5821- 9230 Celular: 1158219230
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes - Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. CALLE MAIPU 726/728 (ADMINISTRADOR FRANCISCO ALBERTO PALMA).- C/ ALONSO, ELENA ESTER Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. 39804/2022, que la martillera María Mercedes Collazo (Tel. 11-5821- 9230), rematará el día Martes 14 de Octubre de 2025 a las 10:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la sito en la calle Maipú 726/28 entre Viamonte y Av. Córdoba de ésta Ciudad, U.F. 6 piso 1° (Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 16, Parcela 24, Matrícula F.R. 14/50-6. Según constatación se trata de una unidad forma parte de un edificio de planta de baja y 9 pisos superiores que consta de un local en planta baja y solo de oficinas el resto de las unidades, que cuenta con dos ascensores y seguridad privada, ubicado en el barrio de San Nicolás (Microcentro Porteño), zona primordialmente de oficinas y entidades bancarias, con varias líneas de colectivos y subterráneos que circulan en la zona y a metros de Av. Córdoba, a tres cuadras de la avenida 9 de Julio y a tres de Av. Corrientes. La unidad funcional 6 del 1° piso, se trata de una oficina de un ambiente al contra frente con ventanas a pozo de aire y luz y que cuenta con baño común en dicho piso. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, con dos muebles de oficina, una división de mampara de media altura y un aire acondicionado Split. Tiene una superficie total de 26,58 m2, porcentual 2,29%. BASE: \$ 15.000.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá pagar las deudas que registre el inmueble en

concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones tanto anteriores como posteriores a la toma de la posesión, puesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1939, segundo párrafo, del CCyC. ha perdido virtualidad la doctrina del plenario dictado en los autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”, situación que se encuentra reforzada en virtud de lo dispuesto por el art. 2049, primer párrafo, del CCyC, en el sentido que los propietarios no pueden liberarse del pago de expensas o contribuciones devengadas antes de su adquisición. Deudas: Expensas: \$ 571.983 ,83.- al 10/07/24 + \$ 1.456.792,25.- al 11/06/25; Agip Partida 1253809: \$ 318.119,17.- al 06/05/25; Aysa: se abona en forma global junto con las expensas y se encuentra sin deuda. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de Octubre de 10:30 a 12:00 hs. Buenos Aires, con fecha de la firma digital. RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA SYLVINA MORON SECRETARIA

e. 03/10/2025 N° 68674/25 v. 06/10/2025